

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO:	9 4 4 0 - 2
FECHA:	07 JUL 2017
ROL S.I.I.	462-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 407 DE 12/05/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 50049 de fecha 18/08/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2 (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LORD COCHRANE
N° 1766 Lote N° 5 manzana 407 localidad o loteo
URBANO sector POB. 18 DE SEPTIEMBRE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PIERO SCIARAFFIA WILSON	9.724.249-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ESPERANZA REGENTE PENNA	9.410.274-K		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ESPERANZA REGENTE PENNA	9.410.274-K		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	12.915.927
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	193.739
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	193.739
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4877114	FECHA	28-jun-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Ampliación de una superficie de 74,78 m2, destinados a VIVIENDA en dos pisos.

Antecedentes primitivos de la propiedad:

- PE N° 35 de fecha 04/06/1963 y RF S/N de fecha 25/02/1965 por una superficie de 70,00 m2.

::Se realiza una disminución de superficie de 4,85 m2 correspondiente al PE N° 35 de fecha 04/06/1963 y RF S/N de fecha 25/02/1965 por una superficie de 70,00 m2, quedando con unja sup. de 65,15 M2.

La Ampliación de 74,78 m2, se compone de:

- Primer piso: comedor y cocina.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2 y balcón.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 139,93 m2 destinados a vivienda, en dos pisos de altura, con una superficie predial de 430,50 m2. Quedando distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso: comedor, cocina, escalera, baño 1, dormitorio en suite y estar.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2 y balcon.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

kardex 25.917



YASNA VICENTE PEREZ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

YVP/MINSZ/cfv.